

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16[■]

RICARDO GERARDO HIGUERA[■]

Nuestro compañero Miguel Ángel Navarro ya planteó la posición general del Grupo Parlamentario del PRD con relación a la minuta que crea la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Mi intervención es acerca de la reserva del artículo 16.

El dictamen a discusión propone que el contenido de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos “deberán ser congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo”.

La propuesta que hacemos consiste en relativizar esta disposición, debido a que no puede ser que el Plan Nacional de Desarrollo, un instrumento elaborado por un solo poder, el Poder Ejecutivo Federal, y que no es aprobado por el Congreso, sea utilizado para restringir las facultades de los diputados para efectuar ajustes en el proyecto de Presupuesto de Egresos, que el Ejecutivo envía a la Cámara para su aprobación.

Quiero recordar que en 2001, un servidor de ustedes presentó una iniciativa para que el Plan Nacional de Desarrollo sea aprobado por el Congreso (la cual, por cierto, está en la *congeladora*).

Por tal motivo, se propone modificar el primer párrafo del artículo 16, para quedar como sigue:

-
- Propuesta de modificación del artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, planteada en el proceso de discusión de los artículos reservados para su discusión en lo particular. La propuesta de modificación fue rechazada en votación económica. (Versión estenográfica editada.)
 - Senador de la república por el PRD en las legislaturas LVIII (2000-2003) y LIX (2003-2006).

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores de desempeño, los cuales, junto con los criterios generales de política económica y los objetivos, estrategias y metas anuales, en el caso de la Administración Pública Federal, incluirán cuando menos lo siguiente:

Lo demás queda tal cual.